

# LA FRATERNIDAD.

## PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publica todos los dias, excepto los lunes.  
 Los señores suscritores tienen derecho cada mes a la insercion de 2 anuncios gratis, con tal que no exceda de cuatro lineas cada uno.  
 Numeros sueltos tres cuartos.

Igualdad, Libertad Fraternidad.

Se suscribe en el Casino de la Libertad, y en la imprenta de Francisco Baquedano, calle de San Juan, número 37.  
 En Teruel 6 reales al mes y 16 por trimestre.  
 Fuera, 18 reales trimestre.

### SECCION POLITICA.

Está en la conciencia de todos los buenos liberales que debe establecerse desde luego la libertad de cultos.

Sin ella, ese poder teocrático que tantos y tantos males ha causado a las naciones, volverá a dominarnos, a hundirnos para siempre.

Durante la dominacion odiosa de los moderados, la teocracia dirigida por los sagaces y maquiavélicos jesuitas, llegó a ser un poder omnimodo dentro del Estado.

Su preponderancia fué inmensa.

A ella se debió ultimamente la prohibicion de trabajar en los dias festivos, y de tener las tiendas a media el golpe de gracia a la agricultura y el comercio.

La teocracia, invocando la religion que deshonra, quiso en pleno siglo 19, hacernos sentir la funesta coyunda del fanatismo religioso.

Pueblo trabajador, no te dejes alucinar por la interesada predicacion de dos apóstoles del fanatismo.

Todo su afán es embrutecerte para dominante a mansalva.

Registra la historia y veras todas sus páginas manchadas con los horrores, los funestos males que causara siempre al mundo el fanatismo religioso.

La mayor parte de las guerras civiles que han alligido a las naciones, deben su origen al fanatismo religioso.

Podrás, pueblo trabajador, olvidar la historia de Felipe II, que aniquiló a nuestra patria con sus religiosas de Flandes, impulsadas por el más frenético fanatismo?

Y si mirás con detencion lo que nos enseña la historia de la nacion vecina, veras que el 24 de Agosto de 1572, fueron asesinados y perseguidos con inaudita crueldad los Hugonotes por todas las poblaciones.

Solo en Paris quedaron tendidos en las calles ocho mil cadáveres.

Los asesinos, católicos, daban muerte a cuantos caian en sus manos.

Los muertos y los moribundos eran conducidos juntos en carros y arrojados al rio.

Muchos desgraciados fueron lanzados vivos al Lena; otros arrastrados por las calles, y las casas de todos saqueadas.

Y la religion de un Dios de paz servia de

pretexto para cometer tal cumulo de atrocidades!

He aquí pueblo español tu suerte, en el siglo 19, si te dejases embaucar por esos energúmenos que disfrazados con ropaje talar, abrigan en su corazon el odio, el rencor, y todas las aviesas pasiones que degradan al hombre.

Ellos, que fundan sus medios de vencer en el fanatismo religioso, pretenden dominarte como en los siglos anteriores, para arrebatarte tus bienes; para vivir en la opulencia, haciendo alarde de inmoralidad, de un lujo escandaloso, de una vida procaz, impudica, licenciosa, desordenada.

Volverían a imponerte la inquisicion te abrumarian con los diezmos y primicias y con todas las plagas que lleva en pos de si el fanatismo religioso.

testa a esos ambiciosos embaucadores. *Que la verdadera religion es desinteresada, y per eso los discipulos de Cristo abominaban como su maestro las riquezas; y hacian una vida egemplar, austera y penitente.* *Perezca contigo mismo tu dinero, pues existe que el don de Dios podia comprarse* decia San Pedro al hechicero Simon.

Diles, que no puede ser buen ministro del altar el opulento y orgulloso sacerdote, porque debe vivir sin pompa ni riquezas como su maestro.

Diles, que no les es licito ni permitido emplear el tiempo, que deben emplear en orar y alabar a Dios, y trabajar y dar buenos consejos, en atemorizar con el terror del infierno y del purgatorio a los fieles ilusos é incautos para que dejen ofrendas y haciendas, y misas para hacerse poderosos usurpando lo ageno.

Diles que se acabaron los tiempos de la fe ciega, del error.

En fin, hasles entender que tienes la suficiente ilustracion para comprender que la conciencia es libre; y que hoy mas que nunca necesitas la libertad de cultos.

Victor Pruneda.

Copiamos con gusto el siguiente artículo de **La Igualdad:**

### EL FANTASMA DEL PASADO.

I.

¿Qué va a ser de España?.....  
 Esta es la pregunta que diariamente nos hacemos, sin encontrar la categórica respuesta que anhelamos: y todos los dias y a todas horas, en el

interior como en el exterior, un eco universal repite por do quiera.... ¿Qué va a ser de España?

Natural es que se despierte la curiosidad, en vista de los extraordinarios sucesos de que ha sido teatro nuestra Peninsula; por eso, el universo-mundo fija en nosotros sus ojos con admiracion y respeto; por eso, los que sentimos viva en nuestros pechos la flama del amor patrio, los que un dia y otro dia hacemos votos por la felicidad de nuestra madre tierra, que es nuestra honra, al contemplar la sosegada marcha de los acontecimientos, al estudiar los exiguos resultados de una revolucion extraordinaria en su origen, no podemos menos de preguntarnos.... ¿Qué va a ser de España?

II.

La monarquía, esa gran institución que se sepultada en las aguas de Cadiz, desnuda ya de sus vicios y errores, gosara mostrar otra vez a la faz del mundo su deforme esqueleto?

No lo creemos: para nosotros es el fantasma del pasado que, envuelto en el frio sudario de la muerte, cerró los ojos para no abrirlos mas a la luz de la vida. Es el triste recuerdo de lo que pasó; de lo que no puede ser, porque representa la ignorancia, la arbitrariedad, la inquisicion y el despotismo, que aboga los más nobles sentimientos de un pueblo, degradándole hasta el punto de hacerle llevadera la odiosa esclavitud a que le condena; y no puede ser, porque durante mucho tiempo ha sufrido España los dolores del martirio para lavarse de las culpas de la tirania, y hoy en el reloj del tiempo quizás marcó el destino la hora de la redencion.

III.

Quince siglos de monarquía son el resumen de nuestra historia: en ese largo periodo de tiempo, la patria del Cid y de Guzman el Bueno ha sido testigo de una serie no interrumpida de iniquidades sin cuento; ha visto correr copiosamente la sangre de sus hijos; la sequia ha agostado sus campos; la miseria dejó desiertos sus hogares. El pueblo, esclavo de groseras preocupaciones, ha vivido constantemente amarrado al capricho orgulloso de un rey bastardo, de un tirano sin honor, de un despota sin conciencia. Juguete vil de un escandaloso fanatismo, ha sido el instrumento por largo tiempo de ambiciosos sin pudor, de desvergonzados traficantes que jugaban con la religion á merced de sus caprichos, miserables explotadores de una idea santa que, como ha dicho

muy bien un concienzudo escritor, arrojaban la tea de la discordia en el santuario de la familia, predicaban el estermio en nombre de la caridad, vendian al crimen el cielo destinado a la virtud, repartian envenenado al pueblo el pan de la vida, ponian el nombre del Dios que hizo la luz al servicio del genio de las tinieblas y trabajaban de noche y dia para borrar de los corazones la religion de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, predicaba a los siglos en el dia de la redencion humana por la divina victima del Calvario.

Y cuando el pueblo cansado de la bárbara servidumbre a que vivia sujeto, osaba protestar contra el maquiavelismo de sus falsos apóstoles, y acudia respetuosamente a los pies del monarca implorando justicia, hallaba solo como lenitivo a sus pesares el desprecio y la muerte.

Es verdad que los reyes eran artificiosos maniquis formados a hechura del intrigante clero; es verdad que, considerando la nacion como su exclusivo patrimonio, se creian señores de vidas y haciendas, juzgándose la imagen de Dios en la tierra; es verdad que no imperaba un rey como Carlos II, sino un padre *Nithard* primero, un padre *Relux* despues, un cardenal *Portocarrero* mas tarde, y por último, un reverendo padre *Froilan Diaz*, funesto confesor, que persuadia al desdichado principe que estaba endemoniado y era preciso someterle a las ceremonias del exorcismo.

En vano, pues, el humilde pechero imploraba misericordia; el grande y el pequeño, el rico y el pobre confundian sus lagrimas sin atreverse acaso a mostrarlas al mundo, que los contemplaba con admiracion, porque consideraba al pueblo español el mas noble del mundo.

No era extraño; tambien en su debilidad se contemplaba grande el pueblo ibero, sin embargo de ser el mas digno de lástima y conmiseracion, por encerrar en su mismo seno, el germen de la vida y esgrimir contra si propio la segur de la muerte.

¿Cuál era la causa?

Ese fanatismo religioso que por doquier cundia con la velocidad del rayo, que en todas las clases imperaba, que inficionaba el ambiente con sus miasmas envenenados. Ese fanatismo, inseparable compañero del soberano principe, hacia del hombre libre por naturaleza un mezquino autómatas, que arrastraba en su ceguedad la carroza de su tirano dueño, esclavo a su vez de perversas maquinaciones. Ese fanatismo unia al pueblo y al trono con un lazo indestructible que en vano la escasa ilustracion pugnaba por desatar. Ese horrible fanatismo dejaba deslizar ante la vista absorta del ignorante, un mundo de grandezas, de glorias sin fin que, a precio de la sangre, se conquistaron, para desvanecerse despues como las nubes de verano, al vivifico soplo de una aura pura que envolvia en sus atomos el germen de la civilizacion.

IV.

Y sin embargo, el pueblo español descendiente de una raza de héroes, a la par que deploraba sus infortunios, se juzgaba orgulloso de sus hechos gloriosos y bendecia en silencio a sus verdugos reyes, a quienes consideraba quizas delegados de la Providencia.

¡Ay!... No escuchaba el clamor de las inocentes victimas sacrificadas por el interes personal de villanos seres, que oponian a sus torpes

designios el antemural de la fé: su mente no se remontaba mas allá de sus ojos, porque la ciencia parecia abrasada en las hogueras de la supersticion, y el suspiro del pobre que contemplaba exhausta su vivienda y el ay del desvalido, herido de muerte por el rayo brutal de una venganza, y las lagrimas de la hermosa doncella que deshojaba el fiero impulso de la fuerza, la flor de su virginidad, eran acalladas por el fragor del combate y el crugir de las armas, que por único fruto conquistaban innumerables laureles, siempre verdes, que ceñir a las sienes de sus monarcas.

De esta manera, la angustiosa situacion de la patria que interiormente nos afligia, era contrarestanda inútilmente por las glorias que en el exterior aumentaban nuestro renombre. Cier to que las victorias del pueblo español se contaban por el número de sus batallas; cierto que el sol no se ponía jamás en los dominios de España; cierto que nuestro poder sorprendia al *astro rey* en su carrera en todos los ámbitos del mundo, pero... ¿Qué fue de tanta grandeza?... ¿Donde está el esplendor del trono? ¿Quién sabe si a esa funesta institucion, se debe quizás el que vanos fueran nuestros esfuerzos!

Las glorias de Lepanto y del Salado, los laureles de San Quintin y Pavia, las riquezas del Nuevo Mundo, las conquistas de Méjico y el Perú, de Italia y Flandes, el heroismo de Bailén y Zaragoza.... ¿Donde fueron? ¿Que nos quedó de tan brillantes triunfos?... La vergüenza, no mas que la vergüenza de habernos perdido.

V.

Y cuando estamos convencidos de los inútiles de levantar otra vez esa institucion muerta que solo vive al calor de la hoguera, a la sombra del patibulo, al olor de la sangre y al triunfo de la ignorancia, que enciende por do quiera la lucha fratricida que lleva el luto y la desesperacion al seno de la familia, la deshonra al corazon de la patria?

No es posible; el pueblo es libre; el pueblo acaba de reconquistar sus derechos a precio de la última gota de su sangre; el pueblo está educado para vivir con gloria la vida de la libertad, y mira con horror el trono, porque volviendo sus ojos a la historia, contempla abierto entre ellos un abismo de muerte.

VI.

Seria, pues, un absurdo inconcebible, dadas las condiciones y sufrimientos de este noble pueblo, hacer revivir lo que para siempre murió, y mayor absurdo é imperdonable falta seria, ceder a un advenedizo extranjero la herencia de nuestros mayores.

¿Qué representa para nosotros una raza extranjera? Dejemos hablar en este punto a una autoridad nada sospechosa (1).

Carlos V. prodigó nuestra sangre y nuestros tesoros en luchas en que ninguno ó muy escaso interés teniamos; su hijo, el *Tiberio Español*, nos gobernó desde una celda con la horea y el fuego, reduciendonos a temblar ante la garnacha de todo licenciado, y a estremecernos al solo nombre de un inquisidor; Sardanápalos sin grandeza, rimadores sin poesia, despotas sin voluntad propia, y pródigos sin largueza, los des Felipes III y

(1) El Sr. Escosura.

IV no osaban salir del teatro del Buen Retiro, por temor de que sobre sus cabezas se desplomara algun fragmento de los que, merced a su inercia y torpezas, se desprendian de continuo de la colosal monarquia de que aun se llamaban señores: y el imbécil Carlos II, tras del repugnante espectáculo de su vergonzoso reinado, legónos a la Francia, débiles, empobrecidos, ignorantes y supersticiosos.»

Hasta aquí el referido escritor; por nuestra parte, no recargaremos el cuadro tan sombrío, con la historia de los Borbones; harto conocida es de todos, y ha merecido ya cabal sentencia ante el tribunal de la opinion pública.

VII.

Es, pues, imposible la monarquia en España. El puente de Alcolea ha oido resonar bajo sus arcos de piedra el anatema de maldicion que, sobre el irono, arrojaba un pueblo de Cides al romped para siempre la ominosa cadena de la servidumbre.

El rey, es un mito, un fantasma no mas, que vuela a perderse entre las sombras del pasado, en medio del desprecio universal y el mundo entero, acaso en virtud de la *ley de perfectibilidad* y del *progreso humano*, vuelve los ojos a esa reina del porvenir, que se llama la República, y que ostenta por emblema la balanza de la justicia.

R. García Sanchez.

SECCION DE NOTICIAS.

Dice el *Eco de Cuenca*: Ya pasó el *Carnaval de temporada*, que ha estado animado a ello el bellissimo tiempo que estamos disfrutando. Ayer tarde tuvo lugar como término de las mascaradas con careta, el famoso *Entierro de la Sardina*, prohibida como tantas otras inocentes diversiones durante el último bienio borbónico. La premura del tiempo no nos permite dar detalles de la grotesca, cnanto animada funcion popular tradicional; baste decir, que la concurrencia era tal, que difícilmente podia darse un paso por los sitios que recorria la comitiva.

El pueblo, que tanto sufre y padece material y moralmente durante el carnaval perpetuo del año, donde máscaras de conciencia sin careta se tropieza por do quiera en los diferentes estados, clases y condiciones de la vida, está ávido de diversiones, deseoso de esplayar su es viritu y olvidar siquiera por un momento, las miserias de la sociedad.

La funcion del carnaval es la república de las diversiones; en cada pueblo se entiende a su manera, pero en todos se proclama la abolucion de clases, gerarquias y tratamientos. En carnaval hay libertad, igualdad y fraternidad por via de diversion, el que no es rey, principe, ó cosa que lo valga, será porque no quiera; y bien mirado la vida no es otra cosa que un carnaval perpetuo, en que se divierten los menos. Luego... luego viene la cuáresma.

Segun una carta de Cuenca, los aficionados y aficionadas al entierro de la *Sardina*, no pudieron dar solemnidad al acto por que faltaba el *churrapo*.

Del adjetivo *churrapo*, suprimida la sílaba *rra* resulta *chupo*. Suprimida la sílaba *chu*, tendremos *rrapo*.

Pronto, pronto la libertad de cultos para suprimir el *chupo* y el *rapo*. Fuera máscaras y enmascarados que *chupan* y *rapan*. Se acabó el carnaval.

Al desierto, á la Tebaida á vivir como los antiguos anacoretas. Fuera los *churrapos*, aunque no puedan divertirse al juego del *tieso* las *churrapas*.

El domingo tuvo lugar en Teruel el baile de *piñata*, que duró desde las 10 de la noche hasta las 5 de la madrugada. Reinó el orden mas asombroso, á pesar de ser la mayoría de *republicanos*.

Nuestro baile, concurrendísimo y animado, estuvo brillante por la concurrencia de muchas, muchas hermosas republicanas.

Los republicanos de Teruel no tienen el menor cuidado, y se rien del anatema del fanatismo religioso. Si todos los domingos de cuaresma hubiese baile de *piñata*, concurrirían á él muy gustosos.

En la villa de Gracia se ha planteado el matrimonio civil.

Isabel del Barron se nos descuelga con un nuevo manifiesto. Papel mojado.

En Remeja, provincia de Albacete, se han celebrado dos matrimonios civiles. Ya escamnan

que han aparecido partidas del niño terso en los puertos de Decente. Los voluntarios de Teruel estamos prevenidos.

Insertamos la sesion preparatoria del Congreso constituyente, y el discurso del presidente del gobierno provisional.

Otro día nos ocuparemos de dicho documento.

### CÓRTEES CONSTITUYENTES.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 12 de febrero de 1869.

Se abrió la sesion á las doce y media, y leida el acta de la preparatoria celebrada el miércoles 10, fué aprobada.

El señor Secretario (marqués de Sardeal): Levantada la sesion de ayer, el señor presidente recibió dos telegramas: el uno del gobernador civil, y el otro de la Diputacion provincial de Sevilla, felicitándole por la solemne apertura de las Cortes; y el mismo señor presidente, en nombre de estas, contestó dando las gracias al gobernador y á la Diputacion provincial.

El señor Secretario (marqués de Sardeal): Para su rectificacion, se va á leer la lista de los señores diputados electos que han presentado sus actas. (Se leyó).

#### ORDEN DEL DIA.

El señor Presidente (Santa Cruz): Se va á proceder al nombramiento de la mesa interina; pero antes se va á dar lectura de los artículos que tienen relacion con esto.

El Sr. Secretario (Olózaga): dicen así: «Art. 5.º Al dia siguiente de la apertura de las Cortes, á las doce de la mañana, celebrará su primera sesion el Congreso, presidido por el mismo

presidente y con los mismos secretarios que en la preparatoria.

Se leerá nuevamente la lista de los diputados para rectificarla, y se procederá á nombrar la mesa interina.

Esta mesa se compondrá de un presidente, cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios, y desempeñará su encargo hasta la constitucion definitiva del Congreso.

Art. 6.º La votacion se hará por papeletas, que los diputados, llamados por lista, entregarán al presidente, el cual las depositará en una urna.

Art. 7.º Concluida la lista y hecha dos veces por un secretario la pregunta de si falta algun diputado por votar, se procederá al escrutinio, que se verificará estrayendo el presidente las papeletas de la urna, y despues de haberlas leído, las entregará á un secretario para que lo haga en alta voz.

Los demás secretarios formarán lista exacta de la votacion con todos sus incidentes.

Art. 8.º Para la eleccion de presidente se escribirá un solo nombre en cada papeleta, y quedará elegido el que obtuviere mayoría absoluta de votos.

Art. 9.º No resultando eleccion, se repartirá la votacion entre los dos que mas se hubieren aproximado á la mayoría, quedando elegido el que obtuviere mayor número de votos.

Art. 10.º En los casos de empate decidirá la circunstancia de haber sido antes presidente ó vicepresidente, la de haberlo sido por mas tiempo, y por último, la suerte.

Art. 11.º Los cuatro vicepresidentes se nombrarán en un mismo acto escribiendo cuatro nombres en cada papeleta, y quedando elegidos por orden de votos los cuatro que obtuvieren mayor número.

Art. 12.º Para la eleccion de secretarios se escribirán solo dos nombres en cada papeleta, quedando elegidos por orden de votos los cuatro que obtuvieren mayor número de ellos.

En caso de empate, así en esta eleccion como en la de vicepresidente, se observará lo dispuesto en el art. 10.

Art. 13.º Las papeletas en blanco, las ilegibles, las que contuvieren nombres de diputados no precuando esta se repite, serán nulas, pero eleccion para computar el número de diputados presentes.

Si alguna contuviere nombres legibles é ilegibles, se leerán y computarán aquellos.

Cuando u a papeleta contuviere más nombres de los necesarios, se leerán sólo y computarán por su orden los que correspondan segun la eleccion, y los demás se reputarán no escritos.

La que contuviere menos nombres de los necesarios será válida.

Concluida la votacion, los elegidos ocuparán sus puestos.

El señor presidente (Santa Cruz): Se procede á la eleccion de presidente. Los señores diputados serán llamados á votar por lista, conforme á lo que previene uno de los artículos del reglamento que acaba de leerse.

Verificada la eleccion de presidente, resultó que tomaron parte 229 señores diputados, mayoría absoluta 115, habiendo obtenido votos los

Señores Rivero (don Nicolas Maria).	168
Orense.	50
Rios Rosas.	3
Becerra.	1
Castelar.	1
Papeletas en blanco.	6

El señor presidente: Queda elegido presidente interino el señor Rivero (don Nicolas Maria).

El señor presidente (Santa Cruz): Se va á proceder á la eleccion de los cuatro señores vicepresidentes.

Verificada dicha eleccion, resultó que tomaron parte 230 señores diputados, y obtuvieron votos los

Señores Marqués de la Vega de Armijo.	171
Martos.	165
Cantero.	163
Valera (don Cristóbal).	161
Figuera.	62
Castelar.	59
Pi Margall.	50
Salvoechea.	49
Aguirre.	8
Herrera.	2

y uno cada uno de los señores Sanchez Ruano, Gil Verges, Abascal, Ulloa, Fernandez de los Rios, y Garrido (don Joaquin), resultando una papeleta en blanco.

El señor presidente: Quedan elegidos vicepresidentes interinos los señores marqués de la Vega de Armijo, Martos, Cantero, y Valera (don Cristóbal).

Se procede á la votacion de los cuatro señores secretarios.

Verificada la eleccion, resultó que tomaron parte 227 señores diputados, obteniendo votos los

Señores Marqués de Sardeal.	130
Llano y Persi.	130
Olózaga (don Celestino).	69
Sanchez Ruano.	58
Gil Verges.	55

y uno cada uno de los señores Palanca y Serrallera, resultando una papeleta en blanco.

El señor presidente (Santa Cruz): Habiendo empate entre los señores Sardeal y Llano y Persi, se van á leer los artículos del reglamento que son aplicables al caso.

El señor secretario (Olózaga): Dicen así:

Art. 12.º Para la eleccion de secretarios se escribirán sólo dos nombres en cada papeleta, quedando elegidos por orden de votos los cuatro que obtuvieren mayor número de ellos.

En caso de empate, así en esta eleccion como en las de vicepresidente, se observará lo dispuesto en el art. 10.

Art. 10.º En los casos de empate decidirá la circunstancia de haber sido antes Presidente ó Vicepresidente, la de haberlo sido por más tiempo, y por último, la suerte.

El señor presidente (Santa Cruz): Examinados los antecedentes de los señores Sardeal y Llano y Persi, aparece que el señor Sardeal ha sido secretario de edad en dos legislaturas: por consiguiente, la mesa no se atreve á resolver esta cuestion, y la somete á la deliberacion de las Cortes; cree, sin embargo, que la circunstancia de haber sido secretario de edad, no es la que exige el Reglamento, puesto que á lo que alude es á que se haya obtenido ese cargo por eleccion de las Cortes. Cree, por lo tanto, la mesa que se debe sujetar la eleccion á la suerte, conforme al artículo que se ha leído.

Hecha la suerte, tocó salir de primer secretario al señor marqués de Sardeal.

El señor presidente: Quedan elegidos secretarios los señores marqués de Sardeal, Llano y Persi, Olózaga (don Celestino) y Sanchez Ruano. Concluida la eleccion de la mesa interina, el señor don Nicolas Maria Rivero, elegido Presidente, y los cuatro secretarios tendrán la bondad de venir á ocupar sus puestos.

El señor presidente (Rivero): Las Cortes soberanas y Constituyentes de la nacion española quedan interinamente constituidas.

Las Cortes acaban de concederme tan señalada distincion, que apenas encuentro espraciones para manifestar debidamente toda mi gratitud; porque este sillal, aunque ocupado interinamente tiene el privilegio de honrar para siempre al que una vez lo ocupa, así como vuestros votos engrandecen cuanto tocan.

En esta ocasion solemne el sentimiento de mi insuficiencia me afligiria penosamente si, tratándose de la discusion de actas y de la comprobacion de los poderes, vuestra prudencia, vuestra dignidad y vuestra alta razon no viniesen á suplir la debilidad de mis fuerzas.

Una sola cosa quiero pedir á los señores diputados; que mientras tenga la honra de ocupar este asiento no vean en mí al antiguo luchador político, al hombre del combate y del peligro. Yo soy aquí el hombre de ley; yo soy aquí el magistrado á quien las Cortes confían interinamente el depósito de su autoridad, la integridad de las discusiones, la aplicacion equitativa é imparcial de las cuestiones reglamentarias.

En este concepto cuento, para llenar mis funciones, con el concurso de todos los señores diputados, de todos, de todos; en la confianza de que, mientras dure la interinidad de las Cortes, mi presidencia vá á ser una simple formalidad parlamentaria.

Señores diputados: durante las sesiones preparatorias, el respetable anciano que por su edad ha ocupado la presidencia y los cuatro jóvenes secretarios han llenado sus funciones con tanta dignidad como acierto; y por lo tanto, tengo el honor de proponer á las Cortes un voto de gracias para la mesa de edad.

Hecha la pregunta por el señor secretario Llano y Persi, el acuerdo fué afirmativo y unánime.

El señor presidente: Conforme á las pres-

cripciones del Reglamento, se va á proceder á la eleccion de las dos comisiones de actas, permanente y auxiliar. Creo que debe comenzarse por la comision permanente. Se procede, por lo tanto, á su eleccion.

El señor **Mata** (don Pedro): Pide la palabra, señor presidente.

El señor **presidente**: ¿Sobre qué?

El señor **Mata** (don Pedro): Sobre la comision que va á nombrarse. Puede que yo esté en una equivocacion profunda, pero creo que lo que precede es el nombramiento de la comision auxiliar, por la razon sencilla de que....

El señor **presidente**: No se moleste el señor **Mata**. Es una inversion de terminos que importa poco.

Va á procederse, por lo tanto, al nombramiento de la comision auxiliar.

Verificada la eleccion, resultó que tomaron parte 214 señores diputados, obteniendo voto los

Señores <b>Montero Telling</b>	163
<b>Abascal</b>	166
<b>Santonja</b>	159
<b>Baeza</b>	133
<b>Mendez Vigo</b>	151
<b>Muniz</b>	133
<b>Carratala</b>	99
<b>Molin</b>	97
<b>Ferrer y Garcés</b>	83
<b>Fuente Acazar</b>	3

y uno respectivamente los señores **Moya**, **Franco**, **Alonso**, **Rubio** y **Gali**, **Carrasco**, **Castillo**, **Joriz**, **ti**, **Llorens**, **Borguella**, **Sorni**, **Coronel** y **Ortiz**, resultando una papeleta en blanco.

El señor **presidente**: Quedan elegidos los señores **Montero Telling**, **Abascal**, **Santonja**, **Baeza**, **Mendez Vigo**, **Muniz** y **Carratala**.

El señor **presidente**: Un señor secretario va á leer los artículos 95 y 100 del reglamento.

El señor **secretario** (**Olozaga**): Dicen así:

Art. 95. «Las sesiones ordinarias, hasta la constitucion definitiva del Congreso, duraran seis horas y cuatro en lo sucesivo, pudiendo en uno y otro caso prorogarse indefinidamente la sesion por acuerdo del Congreso á propuesta del presidente, ó apeticion de un diputado.»

Art. 100. «A propuesta del presidente, el Congreso acordará la hora en que han de empezar sus sesiones ordinarias.»

El señor **presidente**: ¿Exponen las Cortes que la hora de las sesiones ordinarias sea la una?

Las Cortes así lo acordaron.

El señor **presidente**: Orden del dia para mañana: Nombramiento de la comision permanente de actas.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

**GACETILLAS.**

Segun hemos oido decir, cierto curilla, predicó en la iglesia de San Martin un sermón que rebosaba insultos contra el partido liberal.

Si los malos curas de Teruel pretenden armar cruzada contra los liberales, nosotros armaremos otra contra los malos curas.

Hemos dicho ya que el clero no defiende la religion sino sus intereses.

Mucho cuidado; porque estamos dispuestos á no tolerar que, en nombre de la religion que no es sino un pretexto, se intente perturbar la pública tranquilidad con predicaciones insensatas.

Aconsejamos á las pobres y cándidas mugeres que asisten á los sermones de cuaresma, no crean una palabra de cuanto predicán ciertos curas, salvo las que se refieren al evangelio.

Jesucristo decía «mi reino no es de este mundo» y los que pretenden ser sus apóstoles viven en la orgía, en el fausto, en la opulencia.—Os hemos conocido.

El Obispo de Astorga segun un periódico, pronunció el dia 8 del presente en la Iglesia de San Bartolomé las siguientes palabras: Encargo á las jóvenes que no vayan al baile

de máscaras, pues de tales diversiones sale su ruina; que tengo visto que to-las las que son ya de edad regular tienen ya seis ó siete hijos en el hospicio (risa general.) Estas ya estan excomulgadas porque hacen los hijos y no los crian,

Compare pues el Señor del papelucho el lenguaje del reverendo prelado en la Catedra del Espiritu Santo con el de nuestras gacetillas, sobre todo si tiene amigas ó parientas de edad regular.

Como la primavera se aproxima suplicamos al Ayuntamiento de esta Capital, se sirva disponer que los dependientes distribuyan convenientemente volas de estrignina á fin de impedir el desarrollo de la hidrofobia,

**Cosas del fanatismo religioso.**—Un fraile enseñaba las reliquias de su convento ante una numerosa concurrencia. La mas rara de ellas segun él, era un reluciente cabello de la Santisima Virgen. Un espectador, abriendo sus dos grandes ojos y fijandose en la Caja, dijo:—Padre, yo no veo nada que reluzca.—Bien lo creo, respondió el fraile: veinte años hace que enseño esta caja y tampoco he visto relucir nada en ella.

**Estando en Roma D. Sancho II**, hijo de Alfonso rey de Castilla, fué proclamado rey de Egipto por el papa. Toda la gente aplaudia en el consistorio la proclamacion; mas el principe que oia los aplausos sin saber el motivo, preguntó al interprete que estaba á sus pies.—¿de qué se trata?—Señor, respondió el interprete, el Santo padre acaba de proclamaros rey de Egipto.—Es preciso no ser ingrato, añadió el principe; *levántate y proclama al Santo Padre Califa de Bugdad.*

**Con la reunion del Areopago**, se salvará la Grecia: esto dicen algunos.

Los areopagistas de hoy salven la Grecia.

Los intereses materiales y politicos de la Grecia, principiaron á desarrollarse con mucha pompa y faulstuoso aparato el dia 11.

Dicen que dicen que seguirán desarrollandose en grande escala.

¡Oh dichosos *atrapelolitenses!* muy pronto no os conocerá la madre que os parió!

Ni la tierra de promision, ni la de Jauja podrán compararse con la vuestra.

Qué felicidad! ¡qué ventura! Esperad, esperad con tanta boca abierta, que no puede tardar en desprenderse del cielo el suavísimo mana.

**El tonto Pelambres**, al oír lo anterior, dijo muy formalote, rascándose la oreja, Esa es grilla.

La mayoría de los areopagistas se compone de pr—sistas y vi—calvistas. Unos y otros han sido siempre la pública calamidad de la Grecia, hoy lo serán también.

Para verdades el tiempo.

**Habla el chispeante Jeremias**. El administrador ó director de lo que fué patrimonio de la corona, es un señor que alla en sus mocedades fué un muchacho muy liberal, muy democrata y muy patriotero. Hoy en lugar de todo eso, es director de los bienes del patrimonio y nada mas.

Así es que habiendo sido nombrado cura de una de las iglesias dependientes de dicho patrimonio un clérigo, don **Juan Alvarez**, que siempre se ha distinguido por sus opiniones liberales y por su conducta ejemplar, aquel señor director ha retirado el nombramiento, diciéndole al nombrado que no era posible que él tolerase que un liberal tan marcado estuviese empleado EN LA CASA, es decir, que el Sr. Ortiz de Pinedo no puede tolerar que en las dependencias de lo que fué patrimonio

real, esté empleado ninguno que tenga opiniones liberales.

Esto revela que el Sr. Pinedo habia sido, antes patriota y democrata y todas aquellas cosas, solo para conseguir la administracioncilla que ha pescado, ¡Ola! ¡ola! ¿Si pensará dicho señor presentarse tambien como candidato al trono?

Atemoricese el orbe,  
Tiemble el infierno cobarde,  
Vistase el cielo de luto  
Y nadie salga á la calle,  
Porque el señor de Pinedo  
Trata de monarquizarse,  
Y no quiere en su servicio  
Patriotas, ni liberales,  
Que atrevidos le recuerden  
Lo que predicaba de antes.

**SECCION COMERCIAL.**

Precios medios á que se han vendido los siguientes artículos.

<b>Chamorra fanega</b> , á 34 reales.
<b>Ceja</b> , id. á 29 id.
<b>Morcacho</b> , id. á 24 id.
<b>Royo</b> , id. á 28 id.
<b>Centeno</b> , id. á 21 id.
<b>Cebada</b> , id. á 20 id.
<b>Maíz</b> , id. á 22 id.

<b>Arroz</b> , á 24 rs. arroba, libra 6 y 7 cuartos.
<b>Garbanzos</b> , á 80 rs. arroba, libra de los de 1.º á 20 cuartos.
<b>Alubias</b> , á 26 rs. arroba, libra 6 cuartos.
<b>Aceite</b> , á 70 rs. arroba, libra 14 cuartos.
<b>Jabon</b> á 60 rs. arroba, libra 16 cuartos.
<b>Bacalao</b> , á 41 rs. arroba, libra 12 cuartos.
<b>Azucar</b> , á 54 rs. arroba, 16 cuartos.
<b>Carbon fuerte</b> á 5 rs. arroba.
<b>Carnero</b> á 44 cuartos carnicera.
<b>Oveja</b> á 36 cuartos carnicera.
<b>Ternera</b> á 42 cuartos, carnicera.
<b>Tocino añejo</b> , á 12 rs. carnicera.
<b>Idem fresco</b> , á 6 reales carnicera.

**ANUNCIOS.**

**Antonia Marin**, nodriza de 26 años de edad, leche de doce dias, desea criar en su casa ó donde se le designe... Habita en La Puebla de Valverde. Puede informar el facultativo de dicho pueblo.

En la imprenta de este periódico se halla de muestra y admite pedidos para el tomo, cuyo titulo es:

**EL QUE NACE PARA OCHAVO.....**

Apuntes de nuestra Hacienda, por un ministro del ramo, consta de un tomo en octavo para uso de quien lo entienda. Proyectos ministeriales, (incluso el del cementerio), créditos provisionales: ¡Y todo por CUATRO reales! (á escepcion del ministerio).  
Imprenta de Francisco Baquedano.